

SALTA, 16 ABR 2018

RESOLUCIÓN  0140

Expediente N° 14368/16

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el Sr. Alberto Gabriel GARNICA, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Alberto Gabriel GARNICA ingresó en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Periodo Lectivo 2017.

Que mediante las Resoluciones D N° 19/2017 y 377/2017 se le otorgaron equivalencias de materias para la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que en Nota N° 03221/17 solicita nuevamente equivalencias de Tres (3) materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaran sobre las mismas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

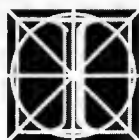
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Alberto Gabriel GARNICA, L.U. N° 312049, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, la EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y que se detalla a continuación:


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS



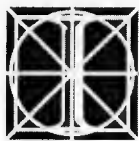
RESOLUCIÓN **0140**

Expediente N° 14368/16

ELECTROMAGNETISMO	Por ELECTROMAGNETISMO: Aprobada el 05/12/2016 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0242, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO:  UNIDAD IV: Cálculo de parámetros circuitales. UNIDAD V: Campo electromagnético variable. Propagación en medios.		
MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS	Por MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS: Aprobada el 09/08/2017 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro 2A, Acta 0186, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS:  UNIDAD II: Estática de los Fluidos (Hidrostática) UNIDAD VI: Flujo permanente y uniforme a superficie libre-canales. UNIDAD VII: Flujos no permanentes (Impermanente variado). UNIDAD VIII: Medida y control en el flujo.		
ELECTRÓNICA ANALÓGICA	Por LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES: Aprobada el 19/09/2016 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2A, Acta 0219, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO:  TEMA 2: Materiales semiconductores. Características físicas del diodo de unión PN. Modelo simplificado de conducción. Curva características corriente-voltaje del diodo. Polarización de un diodo. Diodo Zener. Circuitos varios: Rectificador de media onda y onda completa, puente de diodo. Alisado de onda con condensadores. Estabilización mediante diodo zener, filtrado. TEMA 3: Transistor de unión bipolar. Estructura física del transistor bipolar. Características corriente-voltaje del transistor bipolar NPN y PNP. Curvas características. Determinación de la recta de carga para CC. Amplificación, relación de fase entre entrada y salida en configuración de colector común. Polarización con RE. Seguidor emisor. Amplificadores Configuraciones especiales: Darlington, fuentes de corriente. Amplificadores de potencia: clase A, B, A-B. TEMA 4: Transistor efecto de campo. Características y parámetros del JFET y MOSFET. Configuración de polarización fija. Configuración de autopolarización. MOSFETs de tipo decremental. MOSFETs de tipo incremental. Curva universal de polarización para JFET. Aplicaciones prácticas. TEMA 6: Integrador y derivadores. Computadora analógica. Comparadores, histéresis. Detector de cruce por cero, seguidor de tensión. Prácticas con simulador, resolución de una ecuación diferencial. Control de temperatura con y sin histéresis. TEMA 7: Reguladores de conmutación básicos, reductores, elevadores y reductor-elevadores. TEMA 9: Tiristores y triacs. Características corriente-voltaje del tiristor Regulación y control de potencia alterna con triacs y llaves detectoras de cruce por cero.		

*[Handwritten marks]*

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14368/16

Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N° ~~12~~ 0140

- D - 2018.-

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa